

EXPDTE. N°: 65/2014 - P.Dec

AUTOR: SGRABLICH Lidia Graciela

EXTRACTO: De interés provincial, social, comunitario y educativo el "Primer Campamento Unificado de la Región Centro y Sur de la República Argentina", que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 21 al 24 de marzo de 2014.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su APROBACIÓN, con la modificación del Art 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, comunitario y educativo el "Primer Campamento Unificado de la Región Centro y Sur de la República Argentina", **llevado** a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 21 al 24 de marzo de 2014.

SALA DE COMISIONES

MARINAO	DOÑATE	BERARDI	CONTRERAS	FERNANDEZ	LOPEZ
MILESI	PAZ	PEREIRA	SGRABLICH	URIA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Marzo de 2014